

# **Acaip**

## **SOBRE PUNTUACIONES DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS**

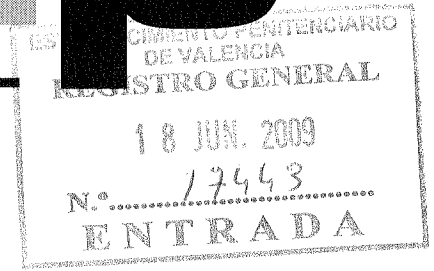
Picassent, 18 de Junio de 2009

---

**ACAIP VALENCIA. e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>**

---

# Acaip



Sr. Director:

Alberto en calidad de Delegado en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente **EXPONE**:

**Primero.-** Recientemente se han publicado las puntuaciones provisionales del vigente Concurso de Provisión de Puestos de Trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de II.PP., niveles 15 al 22.

**Segundo.-** Al hacerse públicas dichas puntuaciones, se han podido comprobar las asignadas por el Consejo de Dirección del Centro en el mérito "Adecuación para el puesto" para determinados puestos de trabajo de los ofertados en dicho Concurso.

**Tercero.-** En el caso del Establecimiento Penitenciario de Valencia, en la mayoría de los casos, la puntuación asignada ha sido de 1,25 puntos, si bien hay unos pocos casos en los que se han asignado 2 puntos, y otros pocos en los que se han asignado 0,25 puntos.

**Cuarto.-** Desde este Sindicato no se va a entrar a discutir, cuáles han sido los criterios seguidos para la asignación de esas puntuaciones. Lo que si vamos a entrar a valorar es que, una vez más, **los funcionarios de este Centro están en desventaja frente a los de otros centros próximos.**

**Quinto.-** Dada la escasez de plazas que permitan una promoción profesional en el mismo Centro, cada vez más, los funcionarios tienen que optar por concursar a puestos de trabajo en Centros próximos. **Los funcionarios del E.P. Valencia, partirán con una desventaja de 0,75 puntos respecto a los de Centros como Albocàsser,** que, precisamente, dada su situación, es uno en los que puede quedar

# Acaip

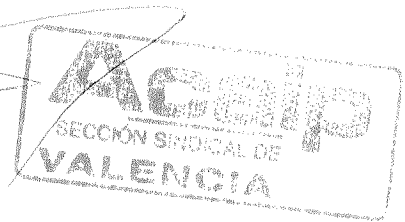
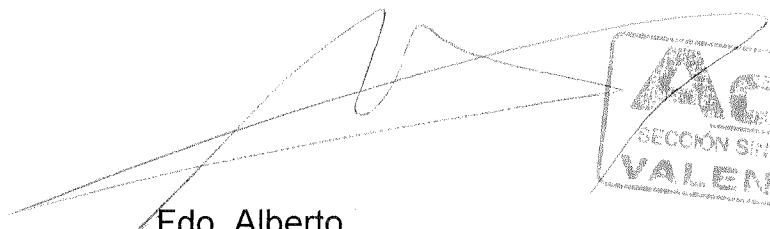
vacante alguna plaza de nivel superior. Hay que recordar que con el actual baremo **0,75 puntos equivalen a 3 años de antigüedad.**

**Sexto.-** No se trata de “café para todos”, simplemente se pretende que, para variar, los funcionarios de este Centro no estén en inferioridad de condiciones respecto a los de otros Centros próximos, en los que a todos aquellos trabajadores con una dilatada carrera profesional se les ha valorado el máximo posible.

**Séptimo.-** También hay algún caso sangrante de funcionarios a los que se les ha valorado con 0,25 puntos, sin saber muy bien el por qué. Sinceramente, nadie lo entiende.

**Octavo.-** El presente escrito es una suma de reflexiones de varios compañeros/as que se sienten perjudicados, muchos de los cuales no se atreverán a hacérselas llegar.

Todo ello, en Picassent a dieciocho de Junio de dos mil nueve.



Fdo. Alberto  
Deleg. Sindicato **Acaip** en Valencia

**SR. DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA**

---

**ACAIP VALENCIA. e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)**  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---